

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRICION.

En Granada un mes. . . . . 175 pts.  
En el resto de la península, trimestre. . . . . 6  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 1750 >

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Quintas e Imprenta, Águla, 5.

### ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta a la línea, en la 4.ª plana, 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana: 1 peseta a la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

### LO QUE PROCEDE.

Se ha dicho que, antes de marchar á Madrid la Comision, el presidente de esta, señor Zayas, hubo de ofrecer que dimitiria en caso de que el señor Ministro desatendiese las justas reclamaciones de Granada: nuestros ediles han regresado, y su gestión ha sido en absoluto estéril: el Sr. Camacho, sin invitarles siquiera á tomar asiento, apenas se dignó oírles, y el ministro de la Gobernacion, contestóles con un sarcasmo. Al exponerle el conflicto en que se encontraría Granada, si la Empresa cumple su anuncio de apagar el alumbrado, respondió:

—Nada, alcalde. Si esto sucede, que no sucederá, publica V. un bando muy enérgico, á fin de que los vecinos alumbrén cada uno sus balcones, y así se arregla todo.

Esta cínica contestacion á ciudad tan importante del Reino, como Granada, que honra al Sr. Ministro, con dirigirse á él, merece una respuesta que nosotros, por consideraciones al público y al puesto que el señor Gonzalez ocupa, no hemos de escribir.

De ministerio en ministerio, de oficina en oficina, la Comision fué cosechando decepciones, y, por fin, se ha vuelto con los pies frios y la cabeza caliente, como dice el refrán: inútil toda tentativa de convencer de sus errores al Sr. Camacho; inútil la evidencia de la considerable baja que la recaudacion de consumos sufre, con perjuicio de la Municipalidad y del Tesoro: el Sr. Camacho es inflexible como la piedra, y antes se rompe que se dobla: se romperá.

La situacion en que la negativa del Gobierno ha colocado al Municipio de Granada es insostenible; no hay que esperar que ingresen los recursos necesarios para mantener las más precisas obligaciones: el porvenir se presenta indescifrable. Las imprescindibles, absolutamente imprescindibles, obligaciones de *Alumbrado público, Escuelas, Manutencion de presos, Contingente á la provincia y Personal* importan, diariamente, unas 1.800 pesetas, y los ingresos diarios por consumos, que no dispone de otros el Ayuntamiento, suben, por término medio, á 800: es decir, que sin atender al empedrado, limpieza y riego de las calles, ni á la conservacion de paseos y jardines, ni á las diversiones y festejos, ni á la Sanidad y Policia, ni á la más insignificante obra pública, ni á infinitas obligaciones que debe satisfacer un Ayuntamiento celoso del bienestar de sus administrados, faltante al de Granada, en sus ingresos, 1000 pesetas diariamente, entendiéndose bien 1000 pesetas, para cubrir tan solo los referidos é ineludibles gastos, de alumbrado, escuelas, cárceles, Diputacion y personal. Esto se le ha dicho y evidenciado al Gobierno, y el Gobierno hizo descaramadamente el sordo á todas las demostraciones, y contestó con las referidas frases, que más tienen de orgulloso cinismo que de sensata cordura.

En tal situacion, agotados los recursos de la legalidad, del respeto y la prudencia, creemos que á los representantes de Granada solo les queda un camino que seguir: presentar la renuncia colectiva de sus cargos, haciéndole ver á los gobernantes que la ciudad reprobaba su conducta, y la orgullosa obcecacion de ese Ministro que se propone exprimir á los contribuyentes para obtener medios hábiles de ampliar los horizontes de la empleomanía, atendiendo las exigencias de sus paniaguados y amigos.

Lo que procede ahora, por lo tanto, es que

el Sr. Zayas cumpla su promesa, sin paliativos ni vacilaciones.

### ¿EN QUÉ PIENSAN?

Los diputados por Granada que se encuentran en Madrid acompañaron á los representantes de la Municipalidad, en su comision y conocen, ó deben conocer, la justicia que nos asiste al reclamar una baja en el encabezamiento de consumos; han visto que nuestras equitativas y razonables pretensiones fueron absolutamente denegadas, y, sin embargo, no se levantan en el Congreso á protestar de la conducta que se sigue con nosotros. ¿En qué piensan? ¿Si permanecen mudos ahora que se trata de lo que, de un modo tan directo, atañe al interés de esta localidad, cuándo se proponen esgrimir las armas de la razon y del lenguaje en su defensa?

A un Ministro, como el Sr. Camacho, que solo escucha las indicaciones de su pretenciosa vanidad, lo único que puede hacerle mella es que el país conozca, uno por uno, los tristes resultados que sus planes producen en todos los órdenes de la vida nacional; que los ayuntamientos, sólida base en que descansa la organizacion del Estado, no pueden resistir la absurda prueba á que se les ha sometido, y que poblaciones como Granada desfallecen sin recursos con que atender á sus más imprescindibles necesidades.

Si los ingresos que el Sr. Camacho, ese hombre funestísimo que anatematizará la Historia, deja á la Municipalidad granadina, no cubren los gastos que son absolutamente ineludibles, hasta el punto de envolver responsabilidades legales, ¿cómo vivirá Granada? ¿Es que se nos condena á agonía permanente, á no salir de la postracion en que nos encontramos? ¿Es que al Sr. Ministro le importan un bledo las justas reclamaciones de los que contribuyen? Pues ya se convencerá S. E. de que se halla en un tristísimo error.

### EL GRAN ESCÁNDALO.

Hace algun tiempo, al tratar de la situacion en que se encuentran los profesores de instruccion primaria, venimos condenados á repetir siempre lo mismo, porque nunca se atendieron nuestras incontrovertibles reclamaciones. Nosotros, desde las páginas de EL DEFENSOR, hemos elogiado el proceder del Sr. Acuña en Sevilla, cuando supo conseguir que se abonasen los atrasos que aquella provincia adeudaba á sus maestros.

Lo que en la nuestra ocurre, señor Gobernador, es una infamia. V. E. recordará el real decreto de 10 de Julio de 1876, en el que se manda anteponer el pago de los maestros al de los demás empleados del municipio, haciendo responsables á los alcaldes de la infraccion con sus propios bienes, y encargando el castigo de esta á los gobernadores. Pues bien; multitud de ayuntamientos de la provincia no cumplen lo prescrito, se burlan de la ley, y pagan á todos sus empleados, sin que abonen un real á los maestros. Solo así se comprende que exista en Villanueva de las Torres, un profesor al que se le adeudaban, no há mucho, noventa mensualidades, otro en Alquife que no ha cobrado un céntimo en ochenta y cuatro meses, y algunos, como los de Orgiva, que disfrutaban un retraso de veintidos, importante 26 583-28 pesetas.

Nos duele el alma de clamar contra este abuso y pedir misericordia para los infelices maestros; misericordia siquiera, ya que no se les hace justicia, ya que las leyes son inútiles, ya que el caciquismo esteriliza las gestiones más desinteresadas, y ha logrado hasta ahora imponerse á las autoridades. ¿Qué escándalo el que tenemos ante los ojos! V. E. desconoce, de seguro, el pormenor de esta infamia, ignora probablemente, que al maestro de Lentegi, se le adeudan ochenta y cuatro mensualidades; al de Izbor, setenta y dos; al de Peligros, sesenta; al de Esfiliana, cuarenta y tres; á los de Guadix, treinta y ocho; al de Córtes y Graena, treinta y seis; al de Dólar, treintitres; treinta al de Otura; treinta al de Algarinejo; veintiocho, al de Gójar; veintisiete, al de Albolote; veinticinco al de Jerez del Marquesado; treinta y siete al de Santafé; veinticinco al de Játar; veintitres al de Bubion; veintidos al de Albuñan; veintiuno al de Alcadia; diez y ocho al de Darro, y así sucesivamente!

No hay mayor escándalo; pero aún es tiempo de que se evite. Si V. E. quiere poner coto al abuso y recibir de nuevo las felicitaciones del Sr. Albareda, realizará una obra digna y levantada, en la que nosotros hemos de ayudarle sinceramente.

### EL DISCURSO DEL SR. PASO.

Hasta anoche no se ha recibido el *Diario oficial* de sesiones correspondiente á la que se celebró en la Alta Cámara el dia 12 del mes pasado. En él vemos integro, el discurso que pronunció en defensa del Rectorado de la Universidad de Granada el Ilmo. señor D. Nicolas de Paso, senador por este centro científico. Dice así:

«El Sr. Paso y Delgado: Señores Senadores, grave carga é inmensa pesadumbre echa sobre mis débiles hombros la benévola alusion de mi distinguido amigo y respetable compañero el Sr. Galdo. Había, el que también lo es nuestro, Sr. Fernandez y Gonzalez, tenido á bien en la primera parte de su interpeccion censurar la concesion de gracias de grandes cruces de Isabel la Católica á los dignos rectores de las Universidades de Salamanca y Granada; y el señor Galdo, haciendo la defensa en justicia del rector de la primera de dichas corporaciones, á la que tan digna como distinguidamente representa, se sirvió decir que yo lo efectuaría en lo tocante al rector de la Universidad de Granada. Por eso me veo obligado, señores Senadores, á molestar, siquiera sea muy brevemente, vuestra atencion interviniendo en un debate que, á la verdad, ya os es enojoso, que cuenta muchos dias de duracion, y que reviste un carácter poco simpático por lo que en si tiene de personal apasionamiento. Ruégoos, pues, que me otorgéis vuestra indulgencia por ese cortísimo tiempo que me propongo hablar, y no olvideis que es esta la vez primera que alcanzo la distinguida honra de dirigir mi palabra á esta alta Cámara.

El ataque que el Sr. Fernandez y Gonzalez creyó conveniente enderezar contra la concesion de una gran cruz al rector de la Universidad de Granada, podía y debía ser, en mi concepto, contestado de tres maneras: una, bajo un aspecto elevado, en una tesis que podíamos llamar general y de principios, y es el terreno en que ventajosamente se ha colocado el Sr. Galdo, diciendo que no parece propio que los Senadores universitarios, que debíamos consagrar nuestra atencion á problemas de mayor importancia, nos distraigamos en semejantes, no diré escarceos, pero sí asuntos que relativamente son de pequeña entidad. El aspecto segundo es que la censura del Sr. Fernandez y Gonzalez parece apoyada sobre la base de que se ha postergado á otros también dignísimos profesores y aun á algun señor rector más antiguo en el escalafon de catedráticos que el rector de la universidad de Granada. El tercer aspecto es que en el expediente de este último señor hay circunstancias especiales que aunque no deshonrosas, ni mucho menos, para el mismo, le colocan en situacion algo desventajosa.

El Sr. Galdo, con gran sagacidad, de un modo oportunísimo, respondió también á lo manifestado por el Sr. Fernandez y Gonzalez bajo el segundo aspecto, y utilizando una muy oportuna y conveniente comparacion, dijo: «Yo he sido maestro del

Sr. Lasala; el Sr. Lasala, sin embargo de esto y de ser más moderno que yo, ha sido Ministro, y yo no; luego no es un criterio de antigüedad el que se sigue en asuntos que atañen principalmente á la gracia, no á la justicia estricta, no al adelanto en las carreras por escalafon, sino á aquellas honrosas distinciones, como éstas de que se trata, pueden darse, y son dadas con perfecta equidad, al más moderno.

Quédame tan solo, Sres. Senadores (y esto es lo que más me abruma), la parte más enojosa de la contestacion que he de dar á una manifestacion hecha por el Sr. Fernandez y Gonzalez: que el expediente del rector de Granada, como catedrático, tiene algunas circunstancias que colocan á éste en posicion algo desventajosa.

Yo, Sres. Senadores, no entiendo que sea esta la ocasion propicia para discutir esto; si lo fuera, yo os diría que el ilustrado, el sábio profesor á quien se alude, fué nombrado en el año 53 ó 54, en perfecta consonancia con la legislacion de instruccion pública entonces vigente, y con grandes merecimientos, porque ya el Ministro, que por cierto era un hombre de los más ilustres de España, que ya no existe, el Sr. Marqués de Girona, conocia muy bien que don Santiago Lopez de Argüeta, antiguo profesor y distinguidísimo médico, siquiera pudiera faltarle por entonces el doble carácter de cirujano, que no se exigía á la sazón, era indudablemente de los llamados á ser uno de los grandes maestros en la insigne Universidad de Granada.

Este nombramiento, en el que no hubo defecto alguno; esta nombramiento, que es puerta tan franca para entrar en el profesorado como puede serle cualquiera otra, ha venido á obtener, digámoslo así, la sancion del tiempo; y hoy, puedo afirmar, señores Senadores, el profesor á quien se alude es uno de los más distinguidos, de los de más alta reputacion, de los de mayores merecimientos de aquélla Universidad. Escuchándonos están amigos queridísimos, individuos dignísimos de esta Cámara, que, si fuera menester, harian bueno lo que os digo. (*El Sr. Orozco y Boada: Es verdad.*) ¿Qué inconvenientes, pues, qué defecto legal, qué circunstancias especiales ó desventajosas, aunque no deshonrosas, para el Sr. Argüeta, puede contener su nombramiento de catedrático, para que hoy se pongan en paragon sus merecimientos con los de otros, que yo no discuto, á fin de deducir que le está mal otorgada la gracia que ha obtenido? Me parece que el señor Fernandez y Gonzalez no ha parado mientes en una muy sencilla consideracion, y es la de que esa gracia no está otorgada al catedrático; si lo estuviera, seria muy merecida; esa gracia ha sido concedida al rector por servicios administrativos, no profesionales, y yo no tengo la menor duda de que S. S. considera y reconoce que el Sr. Argüeta es un dignísimo rector.

Ahora bien: si la concesion de esa gran cruz de Isabel la Católica, dada al rector de la Universidad de Granada, no puede desagradar al Sr. Fernandez y Gonzalez, que ha sido digno individuo de aquel Claustro; si esa distincion otorgada á una persona tan eminente como el Sr. Argüeta, no puede ser tampoco por el señor Fernandez y Gonzalez criticada ni combatida. ¿qué es, en suma, lo que ha movido el espíritu de S. S. á dirigir ese ataque, en verdad inmotivado? Pues no es, Sres. Senadores, más que una cosa muy sencilla: el sistema de las comparaciones; es que el Sr. Fernandez y Gonzalez ha dicho: bueno es el Sr. Argüeta, pero mejores son los míos, mejores son los que yo propongo; y por consiguiente, ha sido injusto, ha sido inequitativo el Sr. Ministro de Fomento ó el señor director general de Instruccion pública al postergar ó desatender mis indicaciones y favorecer al rector de la Universidad de Granada. Si ha sido este el argumento de S. S., yo le diré, para concluir, una vez satisfecho el objeto de la alusion que me ha dirigido, una cosa que me parece que en su elevada inteligencia me habrá de conceder. Toda comparacion en materia de personas es odiosa. Así lo declara el adagio vulgar. Semejantes argumentos, semejantes medios de oposicion son de mal gusto; así lo sienten, sin duda alguna, todos los Sres. Senadores. He concluido.

### MISCELANEA.

**Un episodio.** Al llegar anteayer tarde á la estacion de Puente Genil el tren que conduce el correo de Granada, descendió de un coche de primera un viajero bien portado y fué al jardín. Sonó la campana de partida

sonó el pito del jefe y por último el silbato de la locomotora, y el tren se puso en movimiento.

En este instante, otro viajero coloradote, cano, y un poco calvo y, al parecer, muy vehemente, se asomó á la ventanilla y gritó.

—¡Don Mariano, don Mariano! ¡Hombre! ¡Se va V. á quedar ahí? ¡Es lo único que faltaba! ¡Que nos vamos... que nos vamos... ¡Esto es una iniquidad!

Y el tren aumentó la velocidad de su carrera y, á los pocos momentos, se perdía allá en el camino. El viajero que bajó y quedóse en el andén era el alcalde presidente del Ayuntamiento de Granada.

Hé aquí el origen de por qué anteanoche llegaron solamente dos individuos de los que constituyen la comision municipal que fué á Madrid en busca de lo que no ha encontrado.

El Sr. Zayas llegaría en el tren correo de anoche.

**Vistas.** Las señaladas para hoy por la Audiencia del territorio, son las que siguen:

**SALA DE LO CRIMINAL.** 1.ª seccion.—Santa-fé, Antonio Sanchez, lesiones.—Guadix, Joaquín Hernandez y otros, homicidio.—Baza, Isidro Morcillo, disparo.—Siles, Patricio Mihi, lesiones.—Motril, Francisco Puerta, lesiones. Juan Trujillo, desacato.—2.ª seccion.—Torrox, José Perez Godoy, amenazas.—Málaga, Francisco Diaz Diaz, lesiones.—Francisco Felisa, desacato.—Coin, Miguel García, estala, Antonio Macías, lesiones.—Granada, María de los Angeles Galiano, adulterio.

**SALA DE LO CIVIL.**—Granada, Rafael Granados con Angeles Perez, alzamiento de depósito.

**Exámenes en la Universidad.** Los verificados en todas las facultades el día 1.º dan el resumen siguiente:

Derecho político y administrativo, 5 sobresalientes, 1 notable, 4 bueno.—Derecho romano, 2.º curso, 6 sobresalientes, 2 notables.—Derecho civil, 2.º curso, 3 sobresalientes, 1 notable.—Disciplina eclesiástica, 3 sobresalientes, 5 notables.—Derecho mercantil y penal, 2 notables, 1 bueno, 2 aprobados.

Metafísica, 2.º curso, 2 sobresalientes, 2 notables, 1 bueno.—Literatura general y Española, 3 sobresalientes, 2 aprobados, 1 suspenso.—Literatura griega y latina, 5 sobresalientes, 1 notable, 1 aprobado.—Lengua griega, primer curso, 1 notable, 1 bueno.

Anatomía, 2.º curso, 4 sobresaliente, 1 notable, 3 buenos.—Disecion, 2.º curso, 1 sobresaliente, 4 notables, 2 buenos, 1 aprobado.—Patología general, 2 notables, 3 buenos.—Operaciones, 2 sobresalientes, 1 notable, 4 aprobados y 3 buenos.

Física, 1 sobresaliente, 3 buenos, 2 aprobados.—Química, 1 notable, 1 aprobado, 2 suspensos.—Mineralogía, 1 notable, 4 buenos, 4 aprobados.

Química orgánica, 1 aprobado, 1 suspenso.—Ejercicios prácticos (farmacia), 2 notables, 4 bueno, 1 aprobado.—Materia animal y mineral, 2 sobresalientes y 1 bueno.

**La administracion en los pueblos.**—En Trevez se anuncia un segundo remate para el arriendo de los derechos de consumos, por no haberse presentado licitadores en el primero. Moralada, Jerez, Dilar, Sopertújar y Leja, subastan el impuesto sobre los ramos de consumos.

Se ha terminado el repartimiento de consumos en Albañil y Castillejar.

**Viático.** Mañana sale el Viático en solemne procesion de la parroquia del Salvador, (Albaicin).

**La Guardia civil.** La de Motril ha capturado al soldado desertor del 2.º Depósito de Instruccion y Doma, Francisco Galeras Ruiz.

**Estadística mortuoria.** Durante el año pasado de 1881, fallecieron en Granada 146 varones de 20 á 30 años de edad y 31 individuos de tropa en el hospital militar de Granada.

**Orden publico.** Los servicios prestados por este cuerpo durante el pasado Mayo, son:

Detenidos como autores de heridas y puñales á disposicion de los juzgados de primera instancia, 21. Detenidos por los juzgados para sufrir condena, 7. Por robo, 3. A disposicion de los juzgados municipales, por embriaguez y escándalo, 34. Conducidos al hospital por encontrarse heridos 17, y 2 que murieron ahogados.

**El incendio de anoche.** Apenas oscurecia, cuando el grito de ¡fuego! alarmó á los transeuntes de la Plaza del Ayuntamiento. Efectivamente, un incendio espantoso se habia declarado en las habitaciones bajas del edificio núm. 22 de la calle Escudo del Carmen, donde existia un despacho de petróleo y una carbonera. El espectáculo que se ofreció á los primeros que llegaron fué horripilante. Una llama intensa, violentísima, saliendo por la puerta del despacho, llenaba la angosta calle y subía por la pared del edificio hasta los segundos balcones. Allí junto existen varias carbonerías y tabernas y la estrechura de la calle es tanta que estremece pensar lo que hubiera sucedido á no tener el siniestro un desenlace tan rápido como feliz. Por fortuna acaeció que los vecinos no se amilanaron y, con prontitud, valentía y acierto arrojaron cobertores sobre el foco, tierra abundante, y despues un diluvio de cubetas de agua que inundó el piso del despacho. Todo esto pasó en menos tiempo del que se emplea en referirlo. A los cinco minutos llegaba la bomba número 2, conducida por los zapadores Cuéllar y Galnares, y merced á la casualidad de hallarse tan próximo al Parque de bomberos, todo el material de cubetas funcionó inmediatamente, y el terrible incendio se dominó antes del cuarto de hora.

De no suceder así ¡cómo sabe las desgracias que hubiéramos tenido que lamentar! El alcalde D. Eduardo Gomez fué la única autoridad que concurrió al sitio del siniestro; no tiene nada de extraño que las otras no asistieran, porque el hecho fué tan breve que, para muchos, pasó inadvertido.

El dueño del establecimiento se quemó los brazos.

**Rifa á favor de Beneficencia.** Regalos hechos para la misma.—(Continuacion.)—Sr. D. Rafael Diaz Rogés y señora: dos preciosos bouquet de cristal muselina con pié de madera tallada, en bandeja.—D. José Sanchez Burló: una maquinilla de cocer huevos.—Dr. Santos Saenz: un pañuelo de seda.—La Villa de Madrid: unas botinas blancas.—Sra. de Marin: cinco pesetas.—Sr. Ranera: un baston.—Sr. Legaza: una cadena para reloj.—La Oropéndela: un par de zapatos para niño.—Sr. Arnau: una cadena de doble para reloj.—Sr. Nougues: un termómetro.—Sr. Lopez: una caja papel timbrado.—Sr. Verdou: una cartera.—Café Suizo: una caja de dulces.—Sr. Reyna: dos cueillos y puños bordados.—D. Federico Garriguez: un reloj de china y una cadena.—D. Antonio Maldonado: una chocolatera de metal.—D. Salvador Romero: un abanico.—D.ª Francisca Quero: dos ramos flores francesas.—Sres. Sanchez y Picaz: un purera madera negra.—Sr. Torres: dos copas cristal verde, dos jarritos cristal azul y un bolsillo bordado.—D. Diego Fernandez Castro: una copa árabe.—D. Andrés Puente y señora: una pilita de china.—D. Antonio Marin: una sombrilla de seda.—Sres. Marin hermanos: un quinqué forma de lira.—D. Francisco Sanchez: un paquete papel para cartas.—D. Juan Lopez: un almanaque.—Don Eugenio Lopez: dos cajas papel novedad.—Sres. Lopez y Gariglio: una caja papel novedad.—D. Manuel Bueno: unas botinas chagren.—D. Felipe Perez: una gorra de seda.—D. Nicolás Blanco: un par zapatitos de charol.—D. Antonio Garcia: una sombrilla de seda.—D. Manuel Sanchez: unas zapatillas bordadas.—D. Fernando Gonzalez: unas zapatillas blancas.—D. Angel Gonzalez Alba: un vestido para niña, de franela bordado.—D. Francisco Herreros: un medio aderezo y muñeco.—D. Antonio Arnau: un juego para café, juguete.—D. José Cebrian: una pañolera de tul negro.—D. Juan Quesada: unas botinas de raso blanco.—Sres. Rodri-

guez y Sampelayo: una pechera bordada.—D. Fernando Cayuso: un manton de merino con un pico bordado.—D. Juan Gallardo: una corbata de seda.—D.ª Amparo Castañón de M. de Villena, de la Junta: un pisa-papeles de cristal, en bandeja.—D.ª María Llorente de Gardyn, de la Junta: una docena pañuelos con jareta y un abanico de cretona.—D. Miguel Carrasco y Almansa y señora: una preciosa purera.—D. Eduardo Martin: una mesita de fumar.—D. José y D. Rafael Gonzalez Auriolos: una docena de bastones de varias clases.—D. Antonio Ruiz Gonzalez, Administrador diocesano: un juego para tocador cristal de Bohemia esmaltado, cinco piezas.—D. Paulino Ventura Sabatel: un gran álbum para 130 retratos, de piel y acero.—Sra. viuda de D. Silvestre Moreno: un pañuelo de seda.—D. Antonio Ferrer: un sombrero para niño.—(Se continuará.)—La Depositaria, A. Ezcaray de Andaya.

**Huelga de panaderos en Illora.**—Anteayer se declararon en huelga los panaderos de Illora. La causa de este conflicto que ha producido hondo disgusto en el vecindario es la siguiente: Es antigua costumbre en aquella villa que el alcalde ordene á los panaderos el alza ó baja del precio del pan, en armonía con el que el trigo tenga en el mercado, procurando que en cada fanega de trigo que se muila y amase quede á los panaderos tres reales por su trabajo. En dias anteriores al de la huelga, vendiase el pan blanco á 13 cuartos y medio hogaza y 11 y medio el moreno, y el alcalde ordenó la baja del ochavo en ambos precios. Inmediatamente se declaró la huelga. El alcalde llamó á los panaderos y excitóles á que el conflicto terminara, prometiéndoles arreglar el asunto, armonizando sus intereses y los del público. Los panaderos accedieron por el pronto y parece que el conflicto ha cesado.

**Exposicion de pinturas.** Dícese que una comision de artistas de Granada redactará muy pronto las bases para una exposicion de pinturas.

**Viajeros.** Parece probable que los duques de Montpensier visiten nuestra ciudad durante las fiestas del Córpus.

**Puente ruinoso.** En el sitio llamado barranco del Hombruno (Cogollos Vega), hay un puente en completa ruina, que en vez de facilitar dificulta el paso á los transeuntes.

**Relevo.** Muy pronto serán relevados el regimiento de las Antillas por el de Granada, y el batallon de Cazadores de Cuba por el de Barbastro.

**Visita pastoral.** Se espera en Lúgros, para antes del Córpus, la llegada del venerable obispo de Guadix.

**Procesion.** El día 28 de Mayo verificóse en Alfacar la procesion de las flores de María, organizada por distinguidas jóvenes de aquel pueblo. El acto religioso fué brillante y solemne.

**El plano de la Liga.** La prensa sigue prodigando merecidos elogios á la Liga de Contribuyentes por su feliz acuerdo de publicar el plano de los proyectos de ferrocarriles que se relacionan con la provincia de Granada.

Nuestro querido colega *El Linares* dice:

«Hemos recibido dos ejemplares primorosamente impresos del plano que ha costado la Liga de Contribuyentes de aquella ciudad y que contiene los estudios de ferrocarriles de Menjíbar á Granada, de Linares á Almería, de Puente Genil á Linares y de Murcia á Granada. Llamamos la atencion del público para que se fije en la conducta que la Liga de contribuyentes de Granada viene siguiendo, pues desde hace mucho tiempo no perdona medio ni sacrificio con objeto de allanar los obstáculos que se oponen al fomento de los intereses de su provincia y las limitrofes.»

*El Liberal*, ilustrado periódico de Madrid, se ocupa del asunto en los siguientes términos:

«Agradecemos al señor secretario de la Liga de Contribuyentes de Granada la atencion que ha tenido de remitirnos dos ejemplares del plano de los ferrocarriles en proyecto de Menjíbar á Granada, de Linares á

Almería, de Puente-Genil á Linares y de Murcia á Granada, que en junto forman la red que ha de enlazar mutuamente á cuatro provincias importantes.

El plano vá acompañado de una exposicion sucinta de todos los antecedentes de la cuestion, entre los cuales descuellan la actividad y los esfuerzos de la Liga, á la que sin duda se debe mucho de lo alcanzado para mejorar las condiciones económicas con que han de salir á subasta algunas de esas líneas.»

Repetimos á la Liga nuestro más sincero parabien.

**Fiestas en Illora.** El 5 del corriente se verificarán en Illora las fiestas del patrono San Rogelio en accion de gracias por las lluvias del pasado mes. Con los fondos recogidos en el vecindario se costeará una elegante cristalera para la capilla del santo. A las fiestas irá la música de Pinos Puente. En la funcion religiosa predicará el canónigo de esta Catedral Sr. Fernandez del Rincon.—La procesion promete ser brillante.

**Descanse en paz.** La noche del 27 falleció en Ugijar el apreciable jóven don Manuel Jimenez Canobaca, viajante de la casa comercial del Sr. Batmala. Durante su enfermedad, su compañero D. Antonio Fuillera, viajante de la casa del Sr. Daroca y todos los vecinos de Ugijar demostraron por él grandes simpatías. Cuando el infortunado jóven falleció fué amortajado por sus amigos.

El 28 se hizo el entierro. La concurrencia fué numerosísima.

El 29 llegó á Ugijar uno de los hermanos del difunto y cuando terminaba el funeral que fué presidido por el Fuillera y tres de sus compañeros, llegó á la villa el otro hermano del muerto.

El Sr. Jaen, distinguida persona de aquel pueblo, ha hospedado á los hermanos cuya pena por la desgracia que les abruma es inmensa.

#### CHARADA.

Es prima dios mitológico;  
un recorta dos tercera,  
y el todo es lo que se dice  
cuando otra cosa se piensa.

Solucion á la anterior, AMALTEA.

#### COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.—Alfacar 2 de Junio.

Muy señor mio: Ruego á V. dé cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas:

Nos alegráramos mucho de que fuera cierta la noticia que en su periódico dá acerca de las buenas sementeras de Viznar, que abastecerán al pueblo para dos años, segun la persona que haya informado á V.—Pareceria esto burla si intencionado fuese. Trescientas fanegas de todos granos se cogieran en la fértil vega del afortunado pueblo!...

El último domingo de Mayo anterior entraron en la Casería Blanca, camino de este pueblo cinco músicos del batallon de Cazadores de Cuba, y comenzaron á beber unos vasos de vino. Al poco tiempo los vecinos de Viznar apodados *Garillo el Rosquillo*, el *Marínillo* y otro que ignoramos su nombre y apodo, se presentaron en la casería, tomaron vino y se marchaban sin pagar. El dueño del establecimiento, despues de haberles pedido el importe del vino sin poder conseguir que aquellos pagaran, cogió la escopeta y logró detenerlos. Los músicos, en evitacion de disgustos pagaron el gasto y se fueron, sin advertir que los de Viznar les habian robado unas botas que llevaban en un pañuelo y que los isanos arrojaron despues á un zarzal, en donde las encontró un vecino de este pueblo que las devolvió á su dueño.

Danos á V. las gracias por la insercion de estas líneas y nos ofrecemos de V. atentos ss. q. b. a. n. —Antonio Ferrer.

#### CARTERA OFICIAL.

**Boletín Oficial de ayer.** Gobierno civil.—Circular en la que se recuerda la que fué dirigida á los alcaldes el 25 de Abril último, para que remitiesen estado, consignando separadamente el número de plantones y el de delegados que por disposicion gubernativa hubieran sido enviados en los doce últimos meses á aquellos pueblos, con expresion del nombre de unos y otros, el objeto de la delegacion ó el planton, las dietas que le hubieran sido señaladas á cada uno, y las cantidades que el ayuntamiento hubiese pagado por tales conceptos.

Gobierno militar.—Relacion nominal de los señores oficiales y demás individuos que en el mismo

«Boletín» se expresan, que tienen detenido en este Gobierno militar documentos de interés, y deben ser recogidos por los mismos interesados, los cuales no han llegado á su poder por ignorarse sus domicilios.

**Delegacion de Hacienda.**—La Administracion de Propiedades é Impuestos, anuncia el cese de don Joaquin Massó, administrador y cobrador de réditos de censos de poblacion de 44 pueblos de esta provincia, habiéndole sustituido D. Abelardo Barragan y Montenegro.

**Ayuntamientos.**—Los de Lugros, Pitres, Gabia Grande, Bubion, Jayena, Saleres, Guajar Faraguit y Dehasas Viejas, sacan á subasta las especies de consumos; el de Cújar Sierra, procede á la rectificacion de amillaramiento; el de Jun ha terminado esta rectificacion; en el de Alfacar están de manifiesto los padrones equivalentes al impuesto de la sal, y el de Mecina Tejada, anuncia la vacante de la plaza de médico titular de aquel pueblo.

**Audiencia.**—Se anuncian las vacantes de médicos forenses de los partidos de Iznalloz, Sorbas y Santafé.

**Juzgados.**—El de primera instancia del distrito del Sagrario de esta capital, llama á la rematada Josefa Dabó Simó; el de Guadix, á Ramon Crespo, natural de Novelda (Alicante); el municipal del distrito del Salvador, presenta estados de las defunciones y nacimientos, registrados en aquel, durante la primera decena de Mayo último.

**Varias dependencias.**—El Agente recaudador de contribuciones por el Banco de España del partido de Iznalloz, hace saber, que la cobranza del segundo semestre del ejercicio corriente de los pueblos de Montillana y Montegicár, tendrá lugar en los dias 29 y 30 de Mayo y 16, 17 y 18 de Junio, y por los recaudadores D. Francisco Ruiz Lopez y D. Mateo Fuentes Martin.

La Comandancia general de ingenieros de Granada anuncia la plaza vacante de aparejador de carpinteria de la plaza de Ceuta.

**Servicio de la plaza de hoy.** Jefe de dia, don José Martinez Guijarro, comandante del regimiento de Antillas.—Hospital y provisiones, primer capitán del 2.º Depósito de Instruccion y Doma.—Parada, Cuba.—El General, Gobernador militar, Suarez.

**Cuerpo de Zapadores Bomberos.** Orden del dia.—Entran de semana el subdirector de la escuadra de Desalajo, don Estéban Bonal, y el Ayudante que suscribe.

De la seccion sanitaria el facultativo del Cuerpo don Manuel Calvo Flores.

La Limpia del Parque y sus efectos, el domingo 4 de Junio á las 6 de la mañana.

Granada 2 de Junio de 1882.—El Ayudante de semana, Agustín Lopez Trillo.

**Cambios de la plaza de ayer.** Adra, Alicante, Almería, 1/2 d.; Cádiz, Cartagena, Córdoba, Madrid, Málaga, Motril, Murcia, Santander, 1/2 d.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par.—Todo ocho dias vista.—Tipo para descuentos de esta sucursal, 5 por 100 anual; idem para préstamo en idem 4 y 1/2 por 100 anual.—M. A.

**Matadero público.** Precios de la baja del dia 3. Carnero, 1'02; Vaca, 1'40; Ternera, 1'43.—Vendida con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el dia de hoy.

**Bolsa del dia 1.** Tres por 100 interior, 29'80 y 1/2; 2 por 100 idem, 00'00 Banco y Tesoro, 00'00; Bonos del Tesoro, 00'00; Aduanas, 000'00; ferro carriles, 99'10; Cuba, 99'80; 4 por 100 amortizable, 79'90.

**Alhóndiga de granos.** Trigo, de 27'42 á 30'85; cebada, de 17'32 á 18'28; Habas, de 18'00 á 19'00; Maiz, de 18'00 á 18'00; Garbanzos, de 00'00 á 00'00; Habichuelas, de 00'00 á 00'00; Alazor, de 00'00 á 00'00; Yeros, de 00'00 á 00'00; Guijas, de 00'00 á 00'00; Centeno, de 00'00 á 00'00.

**CULTOS.**

Dia 3.—San Isaac, Inocencio, y Santa Clotilde.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Nicolás; á las nueve misa cantada, á las seis la novena del Santo, y será orador el padre Anselmo Tomás Corarales.

En la iglesia del Corpus Christi y en Santa Inés, ejercicios al Sagrado Corazon de Jesús.

En el Sagrario, ejercicios de la preciosa Sangre del Señor.

En la Inmaculada Concepcion, Nuestra Señora de los Angeles, Nuestra Señora de las Angustias, la Carmelitas calzadas, San Justo, San Juan de Dios, Zafra, Santa Escolástica y la Magdalena, salve y letanía.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario *Visita de la Corte de María.*

Nuestra Señora de la Candelaria en la iglesia de la Magdalena.

El dia 4 está el Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de San Nicolás.

**SANTA CLOTILDE.**

Santa Clotilde, hija de Chilperico, rey de Borgoña, fué desde niña muy temerosa de Dios y dada á los ejercicios de virtud. Casáronla sus padres con Clodoveo, rey de Francia, que era gentil. Ejecutó esta Santa reina puntualmente el precepto de San Pedro, que manda á las mujeres estar sujetas á sus maridos para que con esta sumision los ganen para Dios. Procuraba con la santidad de su vida persuadir á su marido que dejase la idolatria y reconociese por verdadero Dios á Jesucristo nuestro Señor. No pudo la Santa reina por entónces salir con su intento, hasta que una grande necesidad rindió el corazon del rey.

Peleando contra los alemanes con fuerzas muy inferiores, levantó el corazon al cielo exclamando: «El Dios de mi mujer Clotilde me valga»; y dicho esto consiguió la victoria, y no solamente se bautizó, sino que destruyó de su reino la idolatria. Muerto el rey se retiró la Santa al monasterio de San Martin de Turon, tomando el velo de monja, y vivió debajo de la regular observancia primitiva del glorioso patriarca San Benito, llevada á Francia por el abad San Mauro, á quien veneró mucho y le fundó muchos monasterios. Habiendo vivido santamente, rica de virtudes y llena de merecimientos, pasó de esta vida mortal para la eterna el dia 3 de Junio, por los años del Señor de 554.

**CORREO DE HOY.**

**Cartas á «El Defensor.»**

Madrid 1.º de Junio de 1882.

Solo en el Congreso hubo sesion ayer. Hoy la tienen ámbas Cámaras, y la del Senado la invertirá en una proposicion incidental análoga á la que defendió ayer en el Congreso el Sr. Vilaverde. Se ha comentado mucho la abstencion de los Sres. Navarro Rodrigo, Lopez Dominguez, Balaguer y sus amigos, en la votacion de la proposicion referida, quienes no han dado otra explicacion de su conducta, que manifestar que no habian sido invitados, como es costumbre haga el gobierno con sus amigos en estos casos.

Con el voto del Sr. Torres y el Sr. Torres, ha pasado ayer una cosa muy graciosa. A primera hora decia el Sr. Torres á cuantos querian oírle que retiraba su firma del mencionado voto; cambio que se atribuía á telegramas recibidos de Cataluña; más tarde se dijo que el señor Rodrigueguez, segundo firmante, no sabiendo qué partido tomar, consultó al presidente del Consejo. El Sr. Sagasta conferenció con uno y con otro, y vino á saberse que las cosas quedaban como ántes, cuando se vió levantarse al Sr. Torres en la sesion y defender el voto particular con el calor que merecia la obra propia.

Hoy continuará este debate, cuya terminacion puede ofrecer no escaso interés. Ya se anuncia que el grupo del Sr. Lopez Dominguez se abstendrá.

De los demás asuntos parlamentarios nada importante puede decirse. Ni del extranjero ni de provincias ha habido telegramas de interés. Para solucion de la crisis egipcia se sigue indicando como lo más probable una intervencion de Turquía, con limitaciones, que ahora busca la manera de ponerle Francia é Inglaterra.

El Congreso pedagógico sigue celebrando sus sesiones sin incidentes notables. Algunos periódicos indican, con razon sobrada, que debieran dejarse á un lado muchas cuestiones puramente teóricas y dar la debida preferencia á las prácticas, cuyos debates pueden arrojar mucha luz sobre los remedios con que deba acudir para que nuestra enseñanza no vaya á la raya de la que se da en las principales naciones.—F.

**Crónica parlamentaria.**

*Sesion del dia 31 de Mayo.*

**CONGRESO.**

El Sr. Villaverde apoya su proposicion sobre conversion de la Deuda exterior. Contéstale el Sr. Ministro.—La proposicion es desechada por 176 votos contra 17.—Orden del dia.—Voto particular acerca del proyecto de restablecimiento de la base 5.ª arancelaria. El Sr. Diaz Romero combate el voto, considerándole contrario á los intereses del pais y á la situacion económica. El Sr. Torres lo defiende. Dice que es proteccionista.—Explica que presentó su voto particular en los términos conocidos para conseguir en favor de Cataluña todo lo posible. Resulta ahora que los diputados catalanes se oponen á mi voto particular. Yo le retiraria, dice, desde luego; pero lo que vá á suceder es que si lo retiro y me coloco en la misma actitud que mis compañeros de representacion, en contra del dictámen, perderemos las ventajas que mi voto ha de reportar á Cataluña, y el dictámen se aprobará sin esa modifi-

cacion.—El Sr. Puigerver pide que no se apruebe el voto. Se levanta la sesion.

**Noticias nacionales.**

El lunes colocaron un petardo de gran tamaño en la puerta de una casa *non sancta* de Barcelona. La detonacion fué tan ruidosa, que las inquilinas del primer piso creyéndose amenazadas de una catástrofe, se arrojaron desde el balcon á la calle, causándose algunas contusiones.

—Nuestros lectores recordarán que el 24 de Julio último, fué muerto violentamente en la Linea (Algeciras), el capitán del regimiento de infantería de Avila, D. Paulino Galan, y herido el teniente de la misma compañía don Alejandro Lopez de Aguado; cuyo hecho se atribuye en un principio á una partida de contrabandistas, y más tarde se dijo que el teniente Lopez era el autor de la muerte del referido capitán. Pues bien: el fiscal del consejo de guerra instalado en aquella capital, ha pedido para este procesado como autor de dicho crimen, por prueba de indicios, la pena de cinco años de presidio.

**La huelga de Málaga.**

Dicen los periódicos de aquella ciudad que la huelga continúa sin que hasta la fecha se haya encontrado solucion. La actitud de los huelguistas es pacífica teniéndose que embarcar en el vapor *Villarreal*, correo de los presidios de Africa, 260 sacos de arroz, garbanzos, etc., 65 barricas de tocino y algunos otros artículos, la comision directiva de la huelga se presentó el Sr. Subinspector del distrito, manifestándole que desde luego todos los trabajadores estaban á su disposicion y dispuestos á efectuar las faenas de carga y embarque del buque, tan luego como él lo dispusiera. Tambien dijeron que el importe del trabajo lo cedían ó á los presos pobres de los presidios ó á los individuos más necesitados de cualquiera de las industrias de Málaga.

La operacion se llevó á cabo con el mayor orden, siendo elogiada por los jefes militares. Los trabajadores segun parece se hallan dispuestos á no ceder en sus pretensiones; pero protestan de que por ningun concepto crearán conflictos á las autoridades, evitando, como hasta ahora lo han hecho, todo disgusto y toda malquerencia.

Se asegura que varias importantes casas de comercio de Málaga tratan de tomar la iniciativa para solucionar la cuestion pendiente y venir á un arreglo entre patronos y trabajadores; más no hemos podido confirmar la exactitud de esta última version.

—Ha sido recomendada al ministerio de Fomento, por la Academia de San Fernando, la adquisicion de un cuadro que representa la *Tumba de Goya*. Dicho cuadro contiene en su parte superior la paleta que usó aquel célebre pintor.

—Parece que se han trasladado á Málaga, varios padres jesuitas de Sevilla, de los que fuer n objeto de insultos con motivo de las fiestas de Murillo.

—En los dias 28 y 29 han caído unos pedriscos tan intensos en los pueblos de Higuera de Llerena y Valencia de las Torres, de la provincia de Badajoz, que han arrasado por completo todos los sembrados. De sus resultados, han quedado sumidos en la más espantosa miseria todos los labradores de aquella comarca.

—Se habla de una irregularidad descubierta últimamente en Cuba, que asciende á la importante suma de 200.000 pesos.

—El fondo de calamidades se ha agotado completamente con la concesion de dos pequeñas partidas en los últimos dias.

—La *Tribuna* pide que se reorganicen las escuelas normales, que se las dote de material docente, y que no haya profesores que al cabo de veintidos años de servicio, solo disfruten 5000 reales, ó sea el sueldo de un ordenanza de un ministerio.

—A las seis de la tarde del domingo se oyó en el Ferrol una espantosa detonacion, semejante á la descarga simultánea de mu-

chas piezas de artillería. En los primeros momentos el pánico era indescriptible. Una columna de humo que se elevó sobre la poblacion indicaba el lugar del suceso.

El hecho fué que un taller de pirotecnia establecido en la plaza del Hospital, habia voladores y otros objetos de pólvora, los cuales se inflamaron, sin que el dueño pudiera explicar la causa. La techumbre del cobertizo donde aquellos estaban voló en mil pedazos, sin causar desgracias personales.

—De una casa de la calle de Asmanuel se fugó una jóven, recién casada, llevándose cerca de 4 000 pesetas y algunas alhajas. Su marido queda muy contento, sintiendo tan solo la pérdida de su dinero.

—Dicen de Albaida, que dias pasados iba un carro por la carretera de Palomar (Valencia) llevando una tinaja vacía. El conductor, jóven de 20 años, para evitar el calor del sol, se introdujo dentro del receptáculo; pero al llegar á un recodo del camino, se espantó la caballería del vehículo, volcó este y rompiendo la tinaja dejó aplastado al conductor.

—Despues de pagar la contribucion hasta fin del actual trimestre, han empezado á darse de baja para el próximo año económico muchos comerciantes é industriales de Ciudad Real, por considerar muy excesiva la cuota que satisfacen.

—Se han desbordado los ríos que atraviesan el término de Caldas de Reyes (Galicia), llegando el agua en algunos puntos á la altura de cuatro metros. Las calles del pueblo y la planta baja de varias casas quedaron inundadas.

Teruel 31 (8'30 n.)—Ha comenzado la feria con gran concurrencia. La poblacion está animadísima. Las transacciones son muchas.

—Dicen de Bilbao, que el domingo descarriló en el jaro de Ariz un tren de la línea de Durango, quedando dos empleados heridos y atribuyéndose el siniestro á unos muchachos que habian abierto la aguja. Otro tren que por la noche pasaba por Echevarria, tropezó con varias piedras colocadas de intento.

**Noticias extranjeras.**

Leemos en un periódico de Nueva York:

«Hay en Malboro, Estado de Nueva York, un tal Thomas MecElrath, que afirma no haber dormido hace trece años. Sus vecinos dicen que desde hace tiempo visitan su casa á todas horas del dia y de la noche, y siempre le encuentran despierto. Tiénesse á MecElrath por persona verídica y los que le conocen no dudan de su palabra.»

—Una agencia yankee expende en los Estados Unidos billetes de localidad á lo que deseen presenciarse la ejecucion de Carlos Guiteau, asesino del presidente Garfield, que se verificará el dia 30 de este mes.

Constantinopla, 31.—Las cuatro potencias Alemania, Austria, Italia y Rusia, han invitado hoy á la Puerta á que acceda á las peticiones formuladas el 29 de Mayo por los embajadores de Francia é Inglaterra, marqués de Noailles y lord Dufferin.

Alejandro, 31.—Mañana son esperados en este puerto cinco buques ingleses acorazados procedentes de la bahía de Souda.

El almirante trae instrucciones cerradas con orden de abrirlas á su llegada.

Londres, 1.º.—La escuadra inglesa del canal de la Mancha, que se halla en Plymouth, ha recibido la orden de hacerse á la vela esta mañana con rumbo á Gibraltar, donde recibirá nuevas órdenes.

Roma 1.º.—Es inexacta la noticia dada por algunos periódicos extranjeros, de que Italia vaya á recibir el encargo de intervenir militarmente en Egipto.

Paris 1.º.—Se están alistando á toda prisa varios buques de guerra franceses que marcharán con direccion á Egipto.

**DESDE** 4 reales en adelante se han recibido guantes de hilo, y desde 10 de seda. Encages, color crema, de varios anchos y precios. En el Precio Fijo, calle de Reyes Católicos, esquina á la del Estribo.

Quien se hubiese encontrado una perra pequeña, casta inglesa, de lanas, color blanco y cenicienta, puede presentarla en la Acera de Darro, número 34 y se le dará una buena gratificacion.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



40. ZACATIN, 40. TODOS LOS MODELOS. PESETAS 2'50 SEMANALES.

10 por 100 de descuento al contado. HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASIS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras MAQUINA LEGITIMA de la Compania fabric SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA SULTANA. EN ESTE GRAN ESTABLECIMIENTO se encuentra el más abundante y variado surtido de novedades para la presente estación de verano.



Capital social 30.000.000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.

BAZAR DE LA FLORIDA. PRINCIPE 14, Granada.—Este acreditado establecimiento ha recibido multitud de novedades en todos los artículos procedentes de París, Berlín, Viena y Londres.

REALIZACION. EN LA VERDADERA y única de relojería suiza, 42, Zacatin, 42, se han recibido grandes y variados surtidos en relojes de oro, plata y níquel.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE Paula, de primera enseñanza, dirigido por D. Benedicto Galvez Diaz.

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS y en subasta extrajudicial, se venden el día 15 del corriente, a las doce de su mañana, 544 marcales de tierra con viña y olivar.

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES. PROCEDENTES DE GÓJAR, de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz...

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfección y economía en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila 5.

JOYERÍA DE TEGEIRO Y C.ª, ZACATIN, 9.—Grandes novedades en aderezos, brazaletes, medallones, imperdibles, cruces, leontinas, collares, alfileres para corbata y botonaduras.

RESTAURANT DE FRANCISCO SEMANAS.—San Matías, 2, Granada.—Próximo ya a terminarse la reedificación del local que ocupaba este acreditado establecimiento.

VINOS HIGIENICOS. Estos vinos llamados así por los buenos efectos salutaris que causan, proceden de las bodegas de los Sres. Merlo, y con ellos han desterrado multitud de personas los dolores de estómago.

À LA VILLE DE PARIS. Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en géneros de novedad para primavera.

VALDEPEÑAS por el propio cosechero En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino.

A VOLUNTAD DE LOS ALBACEAS DE LA finada Sra. D.ª Francisca Azua y Zavala, se enajena en subasta extrajudicial, una casa en esta ciudad, parroquia de San Matías.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO, DE CORZO Y GONZALEZ. Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre.

LEJÍA JABONOSA «FENIX» a real y medio la libra.—Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y después enjuagarla, y queda completamente limpia.

J. ORTEGA GUTIERREZ, SASTRE. Deseoso de elevar su ya muy acreditado establecimiento a la altura de los primeros de esta capital, y conciliando a la vez la decencia del mismo con la economía de los precios.

CERERÍA DE VICENTE PERALES CALATA yud, calle de Mendez Nuñez.—Depósito de géneros de punto y abanicos, Granada.—Venta al contado, por mayor y menor.

BIBLIOTECA CIENTIFICO-LITERARIA. Las obras que, hasta el día ha publicado esta importante biblioteca son las siguientes: Flores de invierno, por F. de Castro, 14 reales.

LECCIONES de Partida doble, Operaciones mercantiles, Administración industrial, ect.—Miguel Zubieta Peramo.—Navas 23-3.ª derecha.—10 mañana a 2 de la tarde.

COMPANIA DEL SOL. DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44.

FOTOGRAFÍA DE J. CAMINO. fotógrafo de cámara de S. M. premiado en varias Exposiciones.—Puerta Real, núm. 9.—Retratos INSTANTANEOS.—Gran aparato de AMPLIACION.—Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos.

LA ESPERANZA. ZACATIN, 11. Almacén de novedades en géneros del reino y extranjeros.—El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general.

ABANICUERIA DE LA CARRERA.—SUCURSALE de la fábrica de Valencia de Salvador Roman.—Venta al por mayor y menor.—Completo surtido ofrecemos a este inteligente público que tanto favor nos dispensa.

LA MODA ELEGANTE LUSTRADA. Periódico especial del bello sexo, indispensable por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señorialas a niños, y exactísimos patronos para confeccionar en casa.

PRIMER ANIVERSARIO. El martes seis del corriente, a las nueve de su mañana, se celebrará en la iglesia Beaterio del Santísimo de esta ciudad, por el eterno descanso del alma de D. Ramon Fernandez Lopez, médico cirujano que fué de Beneficencia de esta ciudad.